Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 DIC 2009

Expte. Nº 24.878/09

VISTO la presentación efectuada por la Escuela de Filosofía y la Cátedra "Didáctica Especial. Observaciones y Prácticas de la Enseñanza de la Filosofía" dependientes de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan el auspicio de esta Universidad a la presentación del Proyecto "Olimpiadas de Filosofía de la República Argentina – Universidad Nacional de Tucumán", a realizarse en el contexto de las 3ras. JORNADAS DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA, organizadas por dicha Escuela y Cátedra en el mes de noviembre del corriente año.

QUE fundamentan el pedido en el nivel académico, la amplia experiencia, los logros del mencionado proyecto y, fundamentalmente, en la oportunidad que brinda de "capacitar a docentes salteños en formas alternativas de enseñar filosofía a jóvenes".

Por ello y atento a lo informado y aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico, la presentación del Proyecto "Olimpiadas de Filosofía de la República Argentina – Universidad Nacional de Tucumán", realizadas en el contexto de las 3ras. JORNADAS DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA, organizadas por la Escuela de Filosofía y la Cátedra "Didáctica Especial. Observaciones y Prácticas de la Enseñanza de la Filosofía" dependientes de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Humanidades, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1318-09